

EN LOS ORÍGENES DEL ANARQUISMO AGRARIO: EL CAMPESINADO MALAGUEÑO Y LA "FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA" DE LA A.I.T.

MANUEL MORALES MUÑOZ

RESUMEN

Comúnmente olvidado por la historiografía dedicada al anarquismo rural andaluz, el objetivo de este artículo es describir la organización del campesinado malagueño en las filas de la Federación Regional Española (F.R.E.), desde sus orígenes, en julio de 1872, hasta su disolución el año 1874. Sus primeros pasos, con la creación de la sección de Hortelanos; la huelga de dignidad mantenida por estos durante el otoño-invierno de 1872-73; la extensión del "ideal" anarco-colectivista por la provincia, tras el Congreso de Córdoba (25.XII.1872 - 1.I.1873), y su paso a la clandestinidad, coincidiendo con la disolución de la F.R.E., son las cuestiones tratadas.

SUMMARY

The aim of this article is to describe the Málaga peasant organization commonly forgotten in the literature devoted to rural Andalusian anarchism actively serving in the Spanish Regional Federation (F.R.E.) from its beginnings in July 1872 to its dissolution in the year 1874. The organization's first steps, with the creation of the market gardeners' section; the strike for respect which they kept up all through the autumn and winter of 1872-3; the spread of the anarcho-collectivist "ideal" throughout the province, after the Cordoba Congress (25.XII.1872 - 1.I.1873), and the organization becoming clandestine with the dissolution of the F.R.E. are some of the points dealt.

EN LOS ORIGENES DEL ANARQUISMO AGRARIO: EL CAMPESINADO MALAGUEÑO Y LA «FEDERACION REGIONAL ESPAÑOLA» DE LA A.I.T.

MANUEL MORALES MUÑOZ

Universidad de Málaga

Casa de Velázquez

Magnificados por la propaganda policial y por las tesis “milenaristas” de Díaz del Moral (1), ensalzados por la prosa populista de Blasco Ibañez (2) o denostados por la literatura barrojana sucesos como los de *La Mano Negra*, Jerez o Casas Viejas, (3) los estudios dedicados al anarquismo rural andaluz han centrado su atención, casi exclusivamente, en las grandes áreas de economía agraria de la Andalucía occidental (4), relegando al olvido, en cambio, el esfuerzo y la actividad del campesinado malagueño en las filas de la Primera Internacional.

1. LOS PRIMEROS PASOS

Como ha visto R. Lamberet para el conjunto de la *Federación Regional Española* (F.R.E.) (5), el mapa de implantación del internacionalismo en el medio rural malagueño no coincide, durante los primeros años, con las zonas de predominio agrícola, cuales son la Vega de Antequera, la Serranía de Ronda o la Axarquía, sino que, por el contrario, la mayor actividad estará centrada en el cinturón verde de la ciudad: en los arrabales de Capuchinos y la Trinidad y en Ios Montes de Málaga.

¿A qué se debería esta peculiar distribución? Al margen de otras consideraciones no debemos olvidar que, cronológicamente, los primeros núcleos donde arraiga la *F.R.E.* son los grandes centros urbanos: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga..., desde donde irradiará, ya en una fase posterior, hacia áreas específicamente agrarias. En los arrabales de la capital, donde el conocimiento y el contacto directo entre

(1) Juan DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas (Córdoba). Antecedentes para una reforma agraria*. Madrid, Revista de Derecho Privado, 1929 (ed. de 1979). Sobre las tesis sustentadas por éste véase Jacques MAURICE, «A propos d'une réédition récente: remarques sur l'anarchisme andalou», en *Bulletin Hispanique*, t. LXXI, núm. 1-2, 1969, p. 318-334.

(2) Vicente BLASCO IBAÑEZ, *La bodega*, 1905. Cfr. Roland FORGUES, «El universo narrativo de las novelas sociales de Vicente Blasco Ibañez», en *Letras de Deusto*, vol. 8, núm. 15, enero-junio de 1978, p. 69-137 y Carlos SERRANO, «Personnage, mythe et mystification: Salvochea et *La Bodega* de V. Blasco Ibañez» en G. BREY et al. *Un anarcbiste entre la légende et l'histoire: Fermín Salvochea (1842-1907)*. Saint-Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 1987 p. 107-138.

(3) Pio BAROJA, *Los visionarios*, 1932. Sobre la mitificación literaria de estos acontecimientos véase Gerard BREY y Roland FORGUES, «Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yeste», en José Luis GARCIA DELGADO (ed.), *La cuestión agraria en la España Contemporánea*. VI Coloquio del Seminario de Estudios de los siglos XIX y XX. Universidad de Pau. Madrid, Edicusa, 1976, p. 329-361.

(4) Sin pretender ser exhaustivos pueden consultarse los trabajos de C.E. LIDA, *La Mano Negra (Anarquismo agrario en Andalucía)*. Madrid, Zero-Zyx, 1972; Temma KAPLAN, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*. Barcelona, Crítica, 1977; G. BREY (ed.) *Seis estudios sobre el pro letariado andaluz (1868-1939)*. Córdoba, Ayuntamiento, 1984; Demetrio CASTRO ALFÍN, *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*. Córdoba, Ayuntamiento, 1986 Jacques MAURICE, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas 1868-1936*. Barcelona, Crítica, 1990.

(5) Renée LAMBERET, «Organización de los trabajadores españoles del campo en la Primera Internacional», en G. BREY (ed.) *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*. Córdoba, 1984, p. 51-74.

trabajadores agrícolas y pequeños artesanos era aún un hecho cotidiano, como muestran los Padrones Municipales de Vecinos (6), los jornaleros y hortelanos hallarán en las tesis bakuninistas propagadas por los obreros urbanos, respuesta a su situación de miseria.

En la Federación regional las primeras secciones agrícolas se van formando a partir de 1871. En febrero de 1872 son ocho las secciones creadas, estando representados en el Congreso Obrero de Zaragoza (4-11 abril de 1872) hortelanos y agricultores de Sevilla, Vinicultores de Jerez, Hortelanos de Valladolid, y Agricultores de Zaragoza, Carmona, Olot y Sans (7); celebrándose a finales de mayo, en la capital hispalense, el Congreso constitutivo de la *Unión de los Trabajadores del Campo* (U.T.C.) (8).

Las primeras noticias sobre los hortelanos malagueños las encontramos a finales de julio, cuando, constituidos en sección de oficio, ingresan en la Federación local (9). En los mismos días se sumaban a la huelga general que desde semanas antes venían sosteniendo casi 4.000 trabajadores pertenecientes a más de 30 oficios (10), tomando parte ya, a primeros de agosto, en las elecciones de delegados al Congreso de la Haya (11).

Como respuesta al paro de los hortelanos, el 4 de agosto una comisión de propietarios se entrevistaba con el Gobernador civil, exponiéndole las negativas repercusiones que del conflicto se derivaban para la economía malagueña. El mismo día la autoridad provincial publicaba un bando advirtiendo sobre las consecuencias de tal actitud (12), en lo que incidía, el 8 de agosto, la prensa local:

«Continúan las huelgas, aunque sin generalizarse (...), la que ahora llama más la atención es la de los trabajadores del campo, que en la presente estación pueden parar todo el movimiento agrícola de nuestra provincia, determinando por consecuencia pérdidas de consideración que sufrirá en primer término la clase trabajadora, tocando en el próximo invierno los resultados de su actitud, que para ella serían indudablemente funestos» (13).

Las especiales circunstancias que rodeaban el paro y la firme actitud de los huelguistas obliga a los patronos a aceptar las reivindicaciones obreras, que se veían favorecidas, además, por una amplia labor de propaganda y organización. Consolidada a nivel provincial, en esta sección hacen su aparición nuevos militantes, como Manuel Santiago, elegido secretario del exterior del Consejo local malagueño en sustitución

(6) En 1868, por ejemplo, la clasificación socio-profesional realizada para distritos periféricos como la Trinidad y Capuchinos nos da los siguientes porcentajes:

	<i>Trinidad</i>	<i>Capuchinos</i>
Jornaleros	20,1	34,3
Calzados	27,6	20,7
Maderas	17,0	17,0
Construcción	27,3	12,7

(7) A.I.T.-F.R.E. *Extracto de las Actas del Segundo Congreso Obrero de la Federación Regional Española, celebrado en Zaragoza en los días 4 al 11 de abril de 1872*. Valencia, 1872, Imprenta de Salvador Amargós, p. 27-42.

(8) LAMBERET, 1984, 56.

(9) El Condado, 5 de agosto de 1872.

(10) Manuel MORALES MUÑOZ, *Clases populares y movimiento obrero en Málaga. Del clamor revolucionario a la Primera Internacional (1868-1874)*. Málaga, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 1988, 12 p. + 8 microfichas de 98 imágenes.

(11) Max NETTLAU, *Documentos inéditos sobre la Internacional y la Alianza en España*. Buenos Aires, La Protesta, 1930, p. 149 y A.I.T.-F.R.E. *Comunicaciones y circulares del tercer Consejo federal español, desde el 18 de septiembre al 20 de noviembre de 1872*. Libro 2º. Carta núm. 1304- de 12 octubre de 1872.

(12) *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 3 de agosto de 1872.

(13) *El Avisador Malagueño*, 8 agosto 1872.

de Antonio Franquelo (14); pero, sin duda alguna, el acontecimiento de mayor relevancia en el que se ven implicados los hortelanos es la huelga de dignidad que mantendrán, por espacio de tres meses, ante la atenta mirada de la U.T.C.

2. LA DIGNIDAD DE LOS HORTELANOS

A pesar del acuerdo alcanzado tras la huelga del verano, en las primeras semanas de octubre, una vez concluidas las faenas de la vendimia, los patronos tratan de imponer a los hortelanos las primitivas condiciones de trabajo, creando con este fin un fondo antihuelga al que aportan, cada uno, la suma de 200 reales (15).

Las primeras informaciones sobre la huelga las recibe el Consejo Federal a través del Consejo local. Por él conoce las circunstancias que rodean el paro de los 158 hortelanos, directamente provocados por el incumplimiento patronal del pacto suscrito semanas antes, al querer «rebajarles dos reales del jornal y aumentarles las horas de trabajo» (16). Y sabe también cómo, a pesar de que las restantes secciones obreras de Málaga sostienen con energía la huelga, se hace necesaria la cooperación y solidaridad de todos los trabajadores del campo (17).

Contrariamente a las condiciones que rodearon el conflicto anterior, la situación económica ha empeorado. La Federación regional lleva varias semanas empeñada en las grandes huelgas de Valladolid y Valencia. Es por ello que la convocatoria de paro de los hortelanos malagueños es acogida con frialdad por el Consejo de la U.T.C. Tan sólo las específicas circunstancias que concurren y el juicio que le merece al Consejo federal, permitirán contar con el apoyo de la organización obrera.

En la sesión celebrada el día 5 de noviembre el Consejo Federal, después de debatir la situación del movimiento obrero en la región española y vistos los Estatutos de la U.T.C., acuerda considerar el paro de los hortelanos malagueños como una huelga de dignidad, recomendando al Consejo de la Unión su apoyo (18). Como reconoce en la carta que al día siguiente le dirige, la situación es difícil y, además, la huelga rompe el acuerdo de la propia Unión para no convocar paros durante su primer año de existencia. Pero no por ello deja de valorar como digna la reacción frente a las pretensiones de la burguesía. Para F. Tomás, autor de la carta y firme defensor de la «dignidad» internacional, el apoyo de los trabajadores del campo era asegurar el desarrollo de la propia Unión y la defensa de la causa obrera:

“Compañeros: Enterado este Consejo de la vuestra fecha 3 de noviembre os manifiesta que ha visto con satisfacción los trabajos que habeis hecho a fin de que todas las Secciones cumplieren nuestra circular del 27 Setiembre. Cuando señalamos la cuota de medio real por semana y por federado ya comprendimos sería muy gravosa para la Unión de los Trabajadores del Campo, puesto que vosotros ya nos manifestásteis la crítica situación que atraviesan, pero no podian aparecer dos clases de cuota en nuestra resolución y creimos que era mejor consignarlo así, aunque las Secciones de Agricultores pagasen pocas el medio real, otras 25 cs. y las que no tienen trabajo nada porque, como decís, carecen de lo necesario para la vida.

(14) *A.I.T.-F.R.E. Comunicaciones y circulares del tercer Consejo federal...* Libro 2º Carta núm. 1467 de 6 noviembre 1872, y Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874). (ed. de Carlos SECO SERRANO, Barcelona, 1969, 2 vols.) Actas de las sesiones celebradas los días 1 de noviembre y 10 de diciembre de 1872.

(15) *Actas del Tercer Consejo federal...* Acta de la sesión celebrada el día 1º de Noviembre de 1872.

(16) *El Condenado*, 7 de noviembre de 1872.

(17) *A.I.T.-F.R.E. Actas del Tercer Consejo federal ...* Acta de la sesión celebrada el día 8 de Noviembre de 1872.

(18) *Ibid.* Acta de la Sesión celebrada el 6 de Noviembre de 1872.

Para señalar los dividendos hemos tenido presente el art.º 23 de los Estatutos de vuestra Unión.

En los mismos no hemos visto consignado el acuerdo tomado de no hacer ningún paro durante este año, pero lo recordamos; sin embargo, de ser así como decís, resulta que dicho acuerdo no puede referirse más que a las huelgas científicas que las Secciones mismas provocan pidiendo aumento de jornal y rebaja de las horas de trabajo, pero nunca puede referirse a las huelgas de dignidad, porque si fuese así la Unión no existiría de hecho y los burgueses como sabrían que los obreros estaban imposibilitados de hacer huelgas les rebajarían el jornal, les aumentarían las horas de trabajo y les despedirían del taller o del campo por ser federados de la Unión, por ser internacionales, y por miles de causas que rebajan siempre la dignidad de los trabajadores.

Por lo mismo la huelga de los hortelanos está comprendida en el art.º 28 de vuestros Estatutos, y el Consejo de la Unión tiene el deber moral de aprobar los paros que sean motivados por una rebaja de jornal, etc.

Tal como os lo decimos lo comprende este Consejo y varios Consejos de Uniones, las que teniendo un acuerdo como el vuestro han aprobado los paros de dignidad que han provocado los burgueses, y están dispuestos a hacer lo mismo cuando se presenten otros.

Es preciso que así lo hagais comprender a todas las -secciones que opinan lo contrario y al mismo tiempo que resolvais prestar todo el apoyo de la Unión a los hortelanos de Málaga, porque asegurando su triunfo asegurais el desarrollo de la Unión y se defiende la dignidad del obrero. Pensad que de no hacerlo así, mañana, después que hayan sucumbido los hortelanos, los burgueses pueden hacer lo mismo con otras Secciones y entonces la Unión, que hoy se presenta tan floreciente, se irá desorganizando por completo. Aceptemos la lucha siempre que seamos provocados para ella, y si bien hoy no podemos provocar huelgas, sostengámonos en la defensiva, no permitiendo que a las Secciones se les rebaje el jornal, se les aumente las horas de trabajo sin aumentar el jornal, y se les despidan del trabajo por ser internacionales.

Esperamos que, prescindiendo de la cuota de medio real que para los curtidores de Valladolid os señalamos, dedicareis todos vuestros recursos, todo el apoyo de la Unión a sostener la huelga de los hortelanos de Málaga; y si estos se agotasen antes de alcanzar un triunfo, pedid el apoyo a las otras Uniones, por medio de este Consejo, y estad seguros que no os faltará.

Esperando vuestra contestación os deaeamos,
Salud y Liquidación Social. Anarquismo y Colectivismo (19).

El mismo 6 de noviembre el Consejo Federal se dirige a los hortelanos malagueños dándoles cuenta de su resolución. También lo hace a los agricultores de Carmona, Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, y a la sección de vinicultores de esta última localidad demandando el apoyo de todos a sus compañeros de Málaga (20).

Mientras tanto, desde la prensa obrera siguen las denuncias por las «penalidades» sufridas por los trabajadores del campo. El 10 de octubre *El Condenado* ya se había hecho eco de la explotación a que se veían

(19) *A.I.T.-F.R.E. Comunicaciones y circulares del tercer Consejo federal español...* Libro 2º. Carta núm. 1464, de 6 Noviembre 1872.

(20) *Ibid.* Cartas núms. 1463, 1477, 1478 y 1479, todas de fecha 6 Noviembre 1872.

sometidos, centrándose las críticas el 14 de noviembre sobre las duras condiciones impuestas por los fabricantes de azúcar de Málaga y Motril (la familia Larios) a los pequeños agricultores. A modo de síntesis el artículo, titulado «Los hombres de orden», incluía un verso de contenido tan significativo como el que sigue:

«Motril, Motrilejo,
lo que gano, en tí lo dejo;
y si me descuido,
hasta el pellejo» (21).

El día 11 de noviembre F. Tomás comunicaba con gran satisfacción a la Federación local de Málaga la decisión del Consejo de la *U.T.C.* de aprobar el paro de los hortelanos (22). Después de un mes de huelga la solidaridad obrera comienza a organizarse. Surgida de la base, al margen de las directrices de la Unión de los trabajadores del campo, la huelga era «reglamentada» contando en consecuencia con el pleno apoyo de la *F.R.E.*

En su sesión del 14 el Consejo Federal recibía varios ejemplares de la circular enviada con fecha 10 por el consejo pericial a todas las secciones de la Unión. El dividendo señalado para cooperar solidariamente al triunfo de los hortelanos era de 1 real por semana y federado. En esa misma sesión el Consejo Federal daba cuenta del apoyo de los vinicultores y agricultores de Sanlúcar con sus compañeros de Málaga, así como del enfrentamiento sostenido por los internacionales locales con el partido republicano (23).

El 6 de diciembre, el Consejo Federal recibe noticias sobre la energía y solidaridad con que los hortelanos continúan la huelga «mientras que los burgueses se arruinan por no acceder a lo que habían pactado» (24). Acusando recibo a esta misma comunicación, el día 10, S. Albarracín escribe al Consejo de las secciones obreras realizando «la digna y elevada conducta de los huelguista, resueltos a perecer de hambre antes que ceder a los caprichos de la bárbara burguesía, empeñada en continuar nuestra explotación» (25).

El 20 de diciembre el estado de la huelga era inmejorable, como señala el Consejo Federal congratulándose del comportamiento y los esfuerzos realizados por la Federación local, máxime cuando esta atravesaba una difícil situación motivada fundamentalmente por la suspensión de los derechos de asociación y reunión (26).

El 14 de enero de 1873, después de 11 semanas de lucha, el Consejo de la Unión de los trabajadores del campo podía anunciar el término de la huelga, celebrado felizmente por la Comisión Federal, por cuanto supone «ver la soberbia burguesa arrastrarse a los pies de la solidaridad obrera» (27). Tres días después, en la 5ª sesión celebrada por el mismo organismo, este acordaba incluir en el *Boletín de la Federación Regional Española de la A.I.T.* un suelto titulado «Gran Victoria», dando cuenta del éxito de los hortelanos malagueños (28).

(21) *El Condenado*, 10 de octubre y 14 de noviembre de 1872.

(22) *A.I.T.-F.R.E. Actas del Tercer Consejo federal...* Acta de la sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1872, y *Comunicaciones y circulares del tercer Consejo...* Libro 2º. Carta núm. 1498, de 11 Noviembre 1872, y carta núm. 1529, de 14 Noviembre 1872.

(23) *A.I.T.-F.R.E. Actas del Tercer Consejo federal...* Acta de la sesión celebrada el día 14 de Noviembre de 1872.

(24) *Ibid.* Acta de la sesión celebrada el 6 de diciembre de 1872.

(25) *A.I.T.-F.R.E. Comunicaciones y circulares del tercer Consejo federal y de la primera Comisión federal española, desde el 20 de noviembre de 1872 hasta el 8 de marzo de 1873.* Libro 3º. Carta núm. 1775 de 10 de diciembre de 1872.

(26) *Ibid.* Carta núm. 1846, de 21 de diciembre de 1872, y *Actas del tercer Consejo federal...* Acta de la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1872.

(27) *A.I.T.-F.R.E. Comunicaciones y circulares del tercer Consejo federal y de la Primera Comisión...* Libro 3º. Carta núm. 17 de 20 de enero de 1873.

(28) *A.I.T. Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Federal del 7 de enero al...* Acta de la Quinta sesión celebrada.... el día 17 de enero de 1873, y *Boletín de la Federación Regional Española de la A.I.T.*, núm. 2, 23 de enero de 1873.

En términos similares se expresa el Consejo de la *U.T.C.* el día 22, en una Circular recogida por el periódico *La Federación*. El texto comienza por presentar la inutilidad de los esfuerzos burgueses ante la organización obrera, y prosigue denunciando las precarias condiciones de vida de los trabajadores del campo, a los que exhorta a prepararse para el 2º Congreso de la Unión a celebrar en Barcelona en los primeros días de mayo. Después de proclamar las ventajas de la organización obrera en base a los principios de Fraternidad, Unión y Solidaridad, la circular terminaba condenando la explotación del hombre por el hombre. El contenido del manifiesto, uno más dentro del amplio movimiento de propaganda emprendido por los internacionalistas en estos meses, es además revelador sobre el papel concedido por estos a la conjunción asalariado-pequeño agricultor (29). A el corresponden los siguientes párrafos:

• Compañeros: La huelga de nuestros hermanos hortelanos de Málaga ha terminado felizmente por parte nuestra. Después de once semanas de lucha, hemos dado a comprender a los burgueses de las huertas de Málaga, que eran inútiles cuantos esfuerzos hacían para desorganizar la sección. Después de tanto tiempo sin trabajar las tierras, perdidas las plantaciones y a pesar de su egoísmo, han tenido que sucumbir ante nuestros compañeros, que los creían débiles; y han visto y comprendido que eran más fuertes con nuestra Unión que con el gran capital que ellos poseen del fruto de nuestro trabajo.

Compañeros: Una de las necesidades más grandes que tenemos es la de fomentar nuestra Unión. Cada uno de nosotros se ha de convertir en un soldado infatigable de la causa social para propagar nuestras ideas; y mostrar a todos nuestros compañeros que todavía carecen de ellas, la grande necesidad que tenemos de asociarnos y agruparnos a nuestra grande Unión para mejorar nuestras condiciones.

Y con este fin debemos prepararnos para el segundo Congreso que debe celebrar esta Unión en Barcelona a primeros de mayo próximo, y es necesario que para dicho Congreso todos los trabajadores del Campo, cada uno por sí, estudiemos nuestras necesidades; los obreros asalariados, con el mezquino jornal que nos dan; los parceleros y los pequeños arrendatarios, con la gran parte del fruto que hemos de dar de nuestra cosecha; y todos juntos, los primeros pidiendo aumento de jornal y rebaja de horas de trabajo, y los segundos rebajas de alquiler de las tierras; será del modo que haremos guerra sin tregua a los hacendados y señores de la tierra, que viven en las ciudades gastando el fruto de nuestro trabajo(...).

Si queremos llegar al reinado de la Moral, la Justicia y la Verdad; a la Igualdad de los Deberes y los Derechos, como sí queremos, claro es que para alcanzarlo no nos es dado titubear en poner cada cual todo el concurso y esfuerzo necesario.

El Consejo de la Unión de los Trabajadores del Campo quiere poner de su parte lo posible para lograr la mejor y más fuerte Organización, la Fraternidad más deseable entre nosotros; haciendo que sea una verdad la Unión y Solidaridad entre los trabajadores.

Compañeros: ¡¡Guerra sin tregua a la burguesía!! ¡¡Abajo la explotación del hombre por el hombre!!.

¡¡No más Derechos sin Deberes!! ¡¡No más Deberes sin Derechos!! El que quiera comer que trabaje (30).

(29) Cf. sobre el particular José ALVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid, S. XXI, 1976, p 431-452.

(30) *La Federación*, 25 de enero de 1873.

3. LA EXTENSIÓN DEL IDEAL POR LA PROVINCIA

Coincidiendo con el impulso recibido por el «ideal» anarco-colectivista en el Congreso de Córdoba (25 diciembre al 1 de enero de 1873), la Federación local malagueña prosigue sus trabajos de organización. El 14 de enero remite a la Comisión federal el importe de una suscripción a la Primera serie del *Boletín de la Federación Regional Española de la A.I.T.*, encargándose, además, de la venta de números sueltos, con una difusión aproximada de 10 ejemplares semanales (31). A primeros de febrero realiza una edición de los Reglamentos típicos aprobados en el Congreso de Córdoba, destinándose el importe de su venta al pago de cotizaciones (32); en tanto que, por las mismas fechas, la labor de propaganda da sus frutos en la provincia.

Si en octubre de 1872 la Serranía de Ronda contaba con nuevos adeptos al socialismo revolucionario, entre ellos F.G.C., de Arriate, receptor del periódico madrileño *El Condenado*, ahora son los agricultores de Sabinillas, en la costa occidental, los que se suman a la F.R.E. Constituidos en sección de oficios varios junto a trabajadores de otros ramos, el 7 de febrero la Comisión Federal acusaba recibo del manifiesto publicado por la nueva sección, conforme «en un todo» con los Estatutos de la Federación regional y con los de la Alianza:

«Sólo nos resta saber los últimos acuerdos tomados en el Congreso de Córdoba. También debemos manifestaros que hemos leído los Estatutos de la Alianza de la Democracia Socialista como igualmente las aclaraciones e informaciones presentadas por los delegados de Barcelona en el Congreso de Córdoba, y en su consecuencia debemos deciros que aceptamos dichos Estatutos, por estar estos en consonancia con nuestras aspiraciones, esto es, el triunfo completo del Ateísmo, el Colectivismo y la Anarquía, porque tened entendido que, aunque campesinos, no nos asustan estas tres formas sagradas para nosotros, pues la experiencia alcanzada a fuerza de tantos desengaños de la política y de sus hombres, nos han convencido hasta la evidencia que la Humanidad no será feliz hasta que no hayan desaparecido por completo los *dioses* imaginarios del cielo y los *dioses* positivos de la tierra, esto es, la religión y la autoridad, para dar paso al Colectivismo, a la libre federación de las colectividades de productores libres» (33).

Acogida por la Comisión Federal con el mayor placer, por el «buen sentido revolucionario» manifestado, el nuevo núcleo prosigue sus trabajos de organización en las semanas siguientes; constituyéndose, ya a primeros de marzo, la sección de agricultores (34). Aunque sin prodigarse, las relaciones del internacionalismo malagueño con la Comisión Federal continúan sin interrupción. El mes de mayo tanto Málaga como Sabinillas aparecen incluidas en el folleto con las nuevas *Direcciones de las Federaciones Locales y secciones de oficio de que constan*, impreso en Alcoy (35). A finales de mes el descontento se extiende entre los agricultores

(31) A.I.T.-F.R.E. *Comunicaciones y circulares del tercer Consejo federal y de la Primera Comisión...* Libro 3º, Carta núm. 49, de 23 de enero de 1873 y carta núm. 492, de 21 de abril de 1873. Más detalles en *Boletín de la Federación Regional Española de la A.I.T.*, núm. 2º, 21 de enero de 1873 y núm. 15 de 24 de abril de 1873.

(32) Max NETTLAU, *La Première Internationale en Espagne (1868-1888)*, ed. de R. Lamberet, Dordrecht, D. Reidel Publishin Company, 1969, p. 160; A.I.T.-F.R.E. *Actas de las sesiones celebradas...* Acta de la XVI sesión celebrada por la Comisión Federal el día 24 de febrero de 1873, y *Comunicaciones y circulares...* Libro 3º, Carta núm. 192, de 27 febrero de 1872, y *Comunicaciones y circulares remitidas por la primera Comisión federal española, desde el 7 de marzo de 1873 al 24 de mayo del mismo año.* Libro 4º. Carta núm. 289, de 10 de marzo de 1873, carta núm. 346, de 22 de marzo de 1873 y carta núm. 492, de 21 de abril de 1873.

(33) A.I.T.-F.R.E. *Actas de las sesiones celebradas...* Acta de la XI sesión celebrada por la Comisión federal el 7 de febrero de 1873.

(34) *Ibid.* Acta de la sesión celebrada por la Comisión federal el día 7 de marzo de 1873.

(35) NETTLAU, 1969, p. 173-174.

rondeños que, tras abandonar las faenas el día 30, no la reanudarán hasta el 24 de junio, gracias a la mediación del Ayuntamiento de aquella ciudad (36). A mediados de junio la Comisión federal da cuenta de los trabajos de organización iniciados en Jimena de la Frontera, en la misma serranía de Ronda; al tiempo que acusa recibo del pago de cotizaciones efectuado por el Consejo local de Sabinillas (2,19 pesetas) y del correspondiente a un ejemplar de *El Ariete Socialista Internacional*, cuatro del Extracto de las Actas del Congreso de Córdoba y una serie del *Boletín de la Federación Regional Española de la A.I.T.* (37).

La represión que acompaña y sigue al movimiento cantonal del verano de 1873 supone la desorganización de las federaciones locales, la desaparición de periódicos, el encarcelamiento de miles de trabajadores, el exilio y muerte de otros centenares y el fin de toda actividad para muchos de aquellos que conservaban aún una precaria libertad (38). Pero, paradójicamente, estos meses marcan el punto álgido de implantación del internacionalismo en el medio rural, con la constitución de nuevas federaciones promovidas por trabajadores del campo en Nerja, Frigiliana y Alhaurín.

Como subraya A. Lorenzo (39), la propaganda de los «apóstoles» malagueños en la provincia fue ingente. Es a través de ellos como se ponen las bases de la organización internacional en Nerja, donde se adhiere Miguel García Bahos, obrero del campo (40). El 26 de septiembre la Comisión federal, en su sesión LXXXIII, da cuenta de estos trabajos de organización y de cómo a través del Consejo local de la capital se reciben 25 céntimos para los gastos de la delegación al Congreso General de Ginebra y cinco por la cuota federal de agosto (41).

No tiene menos importancia la propaganda escrita. El día 27 la Comisión Federal se dirige al Consejo de redacción de *El Condenado*, trasladándole el deseo del adherido de Nerja de recibir el periódico (42). Y ese mismo día felicita a García Bahos por su «profunda convicción», alentándole a seguir trabajando por el desarrollo de la Federación:

«En nuestro poder vuestra grata adjunta con los 30 cent. que nos habeis remitido para los gastos de la delegación al Congreso general y por vuestra cuota del pasado. Es muy satisfactorio para nosotros que trabajéis en esa por desarrollar los principios de la Internacional. Siendo como son tan sencillos, no es necesario ni mucha inteligencia ni aquella actividad que los que no trabajan pueden desarrollar. Por eso confiamos que teniendo como tenéis una profunda convicción, con poco esfuerzo lograréis fundar esa Federación local, puesto que hoy los obreros desengañados completamente de todos los farsantes políticos abrazarán con entusiasmo las ideas que han de redimirles.

(36) *El Avisador Malagueño*, 30 de mayo de 1873 y 3 y 4 de junio de 1873.

(37) A.I.T.-F.R.E. *Comunicaciones y circulares de la primera Comisión federal española, desde el 24 de mayo al 26 de agosto de 1873*. Libro 5º. Carta núm. 841, de 19 de junio de 1873, y «Acta de la I sesión celebrada por la Comisión federal el día 13 de junio de 1873, en *Boletín de la F.R.E. de la A.I.T.*, núm. 23, de 19 junio de 1873.

(38) NETTLAU, 1969, p. 187-250.

(39) Anselmo LORENZO, *El proletariado militante. Memorias de un Internacional. Primer período de la Asociación Internacional de los Trabajadores en España*. Barcelona, Antonio López, 1901 (ed. de J. ALVAREZ JUNCO, 1974, p. 237).

(40) A.I.T.-F.R.E. *Comunicaciones y circulares remitidas por la Comisión federal española, desde el 12 de enero al 21 de abril de 1874*. Libro 8º. Carta núm. 2253, de 24 de febrero de 1874.

(41) A.I.T.-F.R.E. *Actas de las sesiones celebradas.... Acta de la LXXXIII sesión celebrada por la Comisión federal el día 26 de septiembre de 1873*.

(42) A.I.T. *Comunicaciones y documentos remitidos por la primera Comisión federal española, desde el 26 de agosto al 23 de octubre de 1873*. Libro 6º. Carta núm. 1323, de 27 de septiembre de 1873.

El Boletín que redacta esta Comisión federal ha suspendido su publicación. *El Condenado* de Madrid, *La Federación* de Barcelona y *La Internacional* de Málaga, publican las Actas de las sesiones de esta Comisión.

En este momento no es posible remitiros un ejemplar del folleto de la organización social, pero pronto lo haremos. Sin embargo os remitimos la circular nº 30, que en su primera parte podrá servir para formaros una idea de dicho folleto y adonde debeis dirigirlos si quereis más ejemplares (....).

En las presentes circunstancias que están suspendidas todas las garantías constitucionales, es necesario demostrar a los nuevos absolutistas que los internacionales no abandonan sus trabajos de propaganda y organización, porque aspirando a realizar la justicia, tenemos el deber de hacerlo dentro de la ley o fuera de ella» (43).

No transcurrieron dos semanas cuando la Comisión se hace eco del entusiasmo con que los obreros de Nerja habían acogido los principios de la Internacional (44). En respuesta a la localidad malagueña, la Comisión federal resalta la bondad y la justicia de los principios que han abrigado, y recurre a conceptos ya conocidos sobre los antinómicos valores de una clase y otra. A los explotados opone los explotadores, a la digna y honrada clase obrera la criminal burguesía, a los esclavos blancos los nuevos señores de la tierra y del capital, etc. El contenido de la carta es el siguiente:

“Compañeros de la Federación local de Nerja.

En nuestro poder la vuestra fecha 5 del que cursa, cuyo contenido ha sido muy grato para nosotros puesto que vemos que los obreros de Nerja van comprendiendo la bondad de los principios de la Internacional, porque siendo tan justos, precisamente deben abrirse ancho campo en todas partes y particularmente entre la clase obrera que es la más digna y honrada de la Sociedad, al paso que es la más explotada y calumniada por la criminal burguesía, por los señores de la tierra y del capital, que viven de nuestra sangre y nadan con nuestros sudores.

Debe importarles muy poco lo que puedan los burgueses a los obreros, si estos se asocian uniéndose con indisolubles lazos con sus hermanos del mundo entero para lograr su Emancipación; porque deben convencerse los trabajadores que teniendo los ricos intereses contrarios a los suyos, no verán nunca con gusto que los esclavos blancos traten de ser libres, porque su Emancipación y su libertad es la muerte de todos los privilegios de los ricos, que viven sin trabajar y a costa de lo que los obreros producen.

Pueden pues, los obreros, tener la seguridad que obran bien, cuando sus actos merecen la desaprobación de los ricos y sus ataques, y que obran mal o contra lo que les conviene, cuando los ricos les alaban y merecen el aprecio de sus explotadores.

Con esta fecha os remitimos el folleto de la organización Social aprobado por el Congreso de Córdoba, que podrá seros muy útil para el fomento y desarrollo de la Federación local» (45).

(43) *Ibid.* Carta núm. 1319, de 27 de septiembre de 1873.

(44) *A.I.T. Actas de las sesiones...* Acta de la LXXXVII sesión celebrada por la Comisión federal el día 10 de octubre de 1873.

(45) *A.I.T. Comunicaciones y documentos remitidos...* Carta núm. 1428, de 11 de octubre de 1873.

Como la federación de Málaga-capital, los internacionales de Nerja resuelven dar su apoyo a los compañeros refugiados. En los primeros días de diciembre envía a la Comisión federal 65 cents. de peseta. Un nuevo giro, éste de 50 cents., lo envía el 25 de diciembre, si bien no lo recibirá la Comisión hasta el 2 de febrero, lo que achacan a un error o a las intrigas de la burguesía (46).

Como vemos, la actividad y el entusiasmo presiden la vida de los obreros de la Axarquía. Más temprana, aunque de menor intensidad, es la penetración de la *F.R.E.* en Alhaurin. Los primeros contactos datan de mediados de junio de 1873, cuando comunica a la Comisión federal su constitución y adhesión. Da cuenta también de las arbitrariedades y "mala fé que abrigan los republicanos" (47).

El 5 de julio, en los albores ya del cantonalismo, la Comisión la invita a trabajar por el desarrollo de la sección de agricultores, «por que son los que desgraciadamente más directamente sienten las injusticias de esta presente sociedad burguesa» (48). Desde estos momentos los internacionales de Alhaurin no dan nuevas señales de vida. El 11 de septiembre la Comisión Federal se dirige a ellos intrigada por su largo silencio. También lo hace en la misma fecha a la federación de Sabinillas y a Luis Benot, adherido de Velez-Málaga (49). El 3 de octubre la Comisión acuerda no remitirle la Circular nº 31 hasta tanto no responda a las circulares y comunicaciones anteriores (50).

Llegamos así a los primeros días de noviembre, en los que la Comisión Federal se hace eco de una carta de Alhaurin informándole de la humillación sufrida por el alcalde del vecino pueblo de Mijas, por haberse declarado «republicano socialista» (51). Por la respuesta de la Comisión sabemos que el grupo de Alhaurin lo forman tan solo tres militantes, a los que se anima a permanecer unidos en espera de que la propaganda y el principio de solidaridad arraigado entre los obreros de la localidad:

"Compañeros de la Federación de Alhaurin.

En nuestro poder la vuestra fecha 4 del que cursa, y enterados de su contenido os manifestamos que es muy conveniente que los tres compañeros que permanecéis firmes, continúeis formando la Federación local de Alhaurin, sosteniendo relaciones con esta Comisión, al propio tiempo haciendo una activa propaganda a fin de reunir al mayor número de socios, porque los obreros pronto se convencerán de que solo por medio de la unión y la solidaridad les es posible conseguir a los trabajadores toda su completa y radical Emancipación.

Si como suponemos quedáis funcionando como Federación local, podeis poner os al corriente de cotizaciones remitiendo los cinco céntimos de peseta por mes y federado.

(46) *A.I.T. Actas de las sesiones...* Acta de la CV sesión celebrada el 5 de diciembre de 1873 y Acta de la CXXIV sesión celebrada el día 2 de febrero de 1874; y *Comunicaciones y circulares remitidas por la Comisión federal española, desde el 23 de octubre de 1873 hasta el 10 de enero de 1874*. Libro 7º. Carta núm. 1796, de 7 de diciembre de 1873, y Libro 8º. Carta núm. 2143, de 3 de febrero de 1874.

(47) «Acta de la LIV sesión celebrada por la Comisión federal el día 23 de junio de 1873», en *Boletín de la Federación Regional Española de la A.I.T.*, núm. 24, de 26 de junio de 1873.

(48) *A.I.T. Comunicaciones y circulares de la primera Comisión federal española, desde el 24 de mayo al 26 de agosto de 1873*. Libro 5º. Carta núm. 942, de 5 de julio de 1873.

(49) *A.I.T. Comunicaciones y documentos remitidos por la primera Comisión federal española desde el 26 de agosto al 23 de octubre de 1873*. Libro 6º. Carta núm. 1231, de 11 de septiembre de 1873.

(50) *A.I.T. Actas de las sesiones celebradas...* Acta de la LXXXV sesión celebrada... el día 3 de octubre de 1873.

(51) *Ibid.* Acta de la XCVI sesión celebrada... el 10 de noviembre de 1873.

Respecto a la elección del Secretario corresponsal, debeis manifestarnos el nombre del que habeis elegido y el número de votos obtenidos (...). La circular nº 31 tenia por objeto manifestaros que si no os fuese posible reunirlos y organizaros públicamente, lo verificaríais secretamente, puesto que siendo nuestra organización y objeto realizar la Justicia, tenemos el derecho de realizarla dentro de la ley o fuera de ella» (52).

Como reflejan las Actas y la correspondencia de la Comisión Federal, los contactos continúan en las semanas siguientes. A primeros de diciembre contribuyen los agricultores de Alhaurin a paliar la suerte de los internacionales presos y emigrados, enviando 50 céntimos (53); y como las restantes federaciones de la provincia, mantendrá su actividad después de la disolución pública.

4. EPILOGO: DISOLUCIÓN Y CLANDESTINIDAD

Con la llegada del año 1874 la vida política española va a dar un nuevo giro. La República de «orden» fundada por Castelar sobre la represión, da paso, el 3 de enero, a la dictadura militar y al gobierno del general Serrano. Inmediatamente se suspenden los derechos constitucionales, y el día 10, y el poder ejecutivo decreta la disolución de todas las reuniones y sociedades políticas, con especial mención de la Internacional (54). Desde estos momentos se acentúan las persecuciones, los registros y cierres de locales, la suspensión de la prensa, la violación de la correspondencia, el encarcelamiento de los militantes, etc. (55).

Desarrollando el decreto, el 24 de enero, el Gobernador militar de la provincia de Málaga, Juan Carnicero San Román, hace pública sus intenciones de secundar «los patrióticos y salvadores propósitos» que habian animado al Gobierno a restablecer el orden. El preámbulo del Bando sigue con una serie de consideraciones acerca de la lamentable situación de la provincia y del desequilibrio impuesto en «las múltiples relaciones del Capital y del trabajo» por «los activos sectarios de la sociedad llamada Internacional», con lo que, consecuentemente, terminaba ordenando la disolución de todas las asociaciones de trabajadores existentes en la provincia, entre ellas las de agricultores y hortelanos (56).

No se resentirá sin embargo, en demasía, la organización obrera, que, fundada sobre la Alianza, mantiene en constante relación a las Federaciones de Barcelona, Madrid, Cádiz, Málaga, Sevilla y Valencia (57). Prueba de ello, el 12 de enero de 1874 un nuevo núcleo se incorpora a las filas de la *F.R.E.*: es Ronda, donde Baldomero Dominguez, obrero del campo, se dirige a la Comisión Federal mostrando sus deseos de trabajar activamente en favor de la Internacional, para lo que enviaba 25 céntimos en concepto de cuota federal (58). Al día siguiente la Comisión notificaba a los agricultores de Nerja y Alhaurin y a la Federación local de Málaga, la dimisión de Jacinto Dominguez, miembro de la sección de agricultores de Sanlúcar, como Secretario corresponsal de la Comarca del Sur, proponiéndoles la designación de un nuevo secretario (59).

(52) *A.I.T. Comunicaciones y circulares...* Libro 7º. Carta núm. 1668, de 13 de noviembre de 1873.

(53) *A.I.T. Actas de las sesiones...* Acta de la CVI sesión celebrada... el día 8 de diciembre de 1873.

(54) Manuel ALARCON CARACUEL, *El derecho de asociación obrera en España (1839-1900)*. Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, p. 206-209.

(55) NETTLAU, 1969, 213-250.

(56) *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, 24 de enero de 1874.

(57) DIAZ DEL MORAL, 1979, p. 100.

(58) *A.I.T. Actas de las sesiones celebradas...* Acta de la CXIX sesión... celebrada el 16 de enero de 1874, y *Comunicaciones y circulares...* Libro 8º. Carta núm. 2093, de 20 de enero de 1874.

(59) *A.I.T. Comunicaciones y circulares...* Libro 8º. Cartas 2038, 2058 y 2060, de 13 de enero de 1874.

El 19 son los agricultores de Alhaurin los que acusan recibo de la Circular nº 36, referida al IV Congreso regional, que se celebrará en Madrid con la asistencia de los trabajadores malagueños; recibiendo, a finales de mes, comunicación de la Comisión federal animándoles a «acelerar el día de las represalias que será el día de la Justicia, de la Revolución Social» (60). Como vemos, por estas fechas comienza a imponerse entre los internacionales, el deseo de venganza por los agravios y humillaciones a que se ven sometidos (61).

El 20 de febrero, nuevamente Alhaurin envía a la Comisión federal 60 céntimos en concepto de cuota por el período noviembre-diciembre de 1873 y enero-febrero de 1874 (62) y, ya en marzo, recibirá, como las restantes federaciones de la provincia, el *Manifiesto de la Comisión Federal a todos los trabajadores de la Región Española*, impreso, con pie de imprenta falso, en Verviers, E. Connard y Co. El texto, que es un continuo alegato en favor de la anarquía como máxima expresión de las aspiraciones populares: de la libertad, de la igualdad y de la justicia, manifiesta la firme convicción de los internacionales españoles por abolir el Estado y sus instituciones, al tiempo que exalta el poder revolucionario de los trabajadores de todo el mundo (63).

De los 450 ejemplares enviados a la provincia, 300 son para la Federación de Málaga-capital, 25 reciben los agricultores de Alhaurin, a nombre de Francisco Garcia, los de Savinillas y Ronda, estos por mediación de Baldomero Dominguez; y 50 los de Frigiliana y Nerja, a través de Miguel Garcia Bahos (64). No son estas las últimas noticias de los agricultores malagueños, que proseguirán sus trabajos de organización, clandestinamente, durante los años siguientes, explicando así su resuelta irrupción en las filas de la *Federación de Trabajadores de la Región Española* (F.T.R.E.) una vez legalizadas las asociaciones obreras en 1882 (65).

(60) *Ibid.* Carta núm. 2127, de 27 de enero de 1874, y *Actas de las sesiones...* Acta de la sesión CXXI celebrada... el día 23 de enero de 1874.

(61) Cfr. NETTLAU, 1969, p. 225 y ss., y ALVAREZ JUNCO, 1976, p. 485-488.

(62) A.I.T. *Comunicaciones y circulares remitidas por la Comisión federal española, desde el 12 de enero al 21 de abril de 1874*. Libro 8º. Carta núm. 2264, de 27 de febrero de 1874.

(63) NETTLAU, 1969, p. 242-247, para quien son evidentes las correlaciones entre el *Manifiesto* y el texto de Bakunin, *Programme et objet de l'organisation révolutionnaire des Frères internationaux*.

(64) A.I.T. *Comunicaciones y circulares...* Libro 8º. Carta núm. 2448, de 8 de abril de 1874.

(65) De las 104 secciones que componen, a finales de 1872, la «Unión de Trabajadores del Campo», 47 corresponden a la provincia de Málaga, en *Congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Española, celebrado en Sevilla los días 24, 25 y 26 de septiembre de 1882*. Barcelona, 1882, pp. 68-69. Asimismo *Crónica de los Trabajadores de la Región Española*. Barcelona. Imp. de Ortega, 1882.